

Economía

Colfecar tendrá a Miguel Durán como presidente

El 16 de julio, Juan Carlos Rodríguez entregará el cargo que desempeñó durante cinco años. El dirigente gremial renunció por motivos personales.

adrllea@portafolio.co

MIGUEL DURÁN Prieto, quien hasta el mes de junio se desempeñó como secretario de Gobierno de la Alcaldía de Bogotá, será el nuevo presidente de la Federación Colombiana de Transportadores de Carga y su Logística (Colfecar).

El relevo con Juan Carlos Rodríguez, quien completó cinco años al frente de la organización, se hará oficial el próximo 16 de julio, según confirmó el mismo dirigente gremial a Portafolio.

Durán, quien es abogado de la Universidad Javeriana y tiene una especialización en derecho comercial de la Universidad del Rosario, dirigió la Secretaría de Desarrollo Económico, Industria y Turismo de la capital, en el 2018.

Además, entre 2010 y 2014, se desempeñó como superintendente de Puertos y Transporte.

Durán también fue gerente general del Fondo de Financiamiento de la Infraestructura Educativa (FFIE) en el 2016 y trabajó, bajo el mismo cargo, en la oficina



JUAN RODRÍGUEZ
Presidente saliente
de Colfecar.

"Seguiré asociado al sector porque estoy muy interesado en que haya un cambio fuerte en esta industria".

del crédito del Banco Mundial para el proyecto de fortalecimiento a entidades territoriales, entre otros cargos del sector público.

EL RELEVO

De acuerdo con Rodríguez, su renuncia fue motivada por circunstancias personales, especialmente buscando terminar su doctorado en Derecho de la Universidad Externado.

No obstante, el directivo señaló que continuará estando vinculado al sector del transporte, trabajando como consultor.

"Yo seguiré estando aso-

ciado al sector, precisamente porque estoy muy interesado en que haya un cambio fuerte en esta industria. Que sea un sector más competitivo, con menos trabas en sus operaciones y más formal. Ya que considero que uno de los factores que está acabando, no solamente a los transportadores de carga del país, sino a todas las industrias y los servicios, es la informalidad. Y eso tiene que atacarse con medidas más drásticas", opinó el directivo.

Según señaló la agremiación, durante su gestión como presidente, Rodríguez se destacó principalmente por haber participado en la fijación de múltiples políticas públicas del sector, como por ejemplo la exención del IVA para los vehículos de carga de más de 10,5 toneladas en la ley de financiamiento, y los aportes en la discusión sobre el nuevo plan de chatarización.

Además, con más de 20 años de experiencia en este ámbito, el abogado graduado de la Universidad Externado de Colombia, con es-



Miguel Durán Prieto será el nuevo presidente de Colfecar desde el 16 de julio. ETCE.

“Uno de los factores que está acabando, no solamente a los transportadores de carga del país, sino a todas las industrias y servicios, es la informalidad”.

pecialización en Derecho Comercial en la Universidad Javeriana, trabajó como jefe jurídico del desaparecido Instituto Nacional de Tránsito (Intra), en 1992, y se desempeñó como subdirector de Transporte Internacional del Ministerio de Transporte, en 1993.

En Colfecar, Rodríguez comenzó su carrera en 1994 como asesor internacional de esta agremiación, y en 1997 se convirtió en el director jurídico.

En el año 2006 fue nombrado vicepresidente de Colfecar y en el 2014 empezó su gestión como presi-

dente ejecutivo de esta organización. Actualmente se sigue desempeñando como director regional andino de la Cámara Interamericana del Transporte.

Entre otras acciones, Rodríguez participó en la redacción de normas sobre derecho de transporte, aduanas y transporte multimodal en Colombia, así como de las decisiones 358 y 359 que reglamentan el transporte internacional andino de carga y de pasajeros por carretera. Además, trabajó en los convenios bilaterales con Ecuador y Venezuela. ☐

Descuento en peajes no compensa costos

Nuevos valores de los combustibles

En pesos/galón

Ciudad	Valor		Ciudad	Valor	
	Gasolina	ACPM		Gasolina	ACPM
Bogotá	9.736	9.218	Tunja	9.870	9.352
Medellín	9.675	9.225	Pereira	9.700	9.275
Cali	9.750	9.323	Manizales	9.718	9.265
Barranquilla	9.445	8.952	Armenia	9.712	9.287
Santa Marta	9.545	9.052	Ibagué	9.676	9.208
Cartagena	9.410	8.923	Neiva	9.758	9.288
Montería	9.660	9.173	Pasto	7.378	7.240
Sincelejo	9.610	9.123	Cúcuta	7.406	6.584
Bucaramanga	9.535	9.010	Promedio	9.302	8.824
Villavicencio	9.836	9.318			

Fuente: Minimas

EL ALZA en el precio del ACPM, de \$150 por galón, que empezó a regir el pasado lunes, estaría afectando la operación del transporte de carga del país en medio de la crisis causada por el cierre de la vía al Llano, de acuerdo con Colfecar.

Según los cálculos de esta agremiación, el incremento en este rubro, que representa, en promedio, el 35% de sus costos operativos, hace que el margen de utilidades de los transportadores continúe disminuyen-

dose, lo que repercute en la sostenibilidad del negocio.

"De esta manera se sobre costea la operación y no se compensa la disminución del 50% en el precio de los peajes en las dos vías alternas al corredor vial Bogotá-Villavicencio", señaló Juan Carlos Rodríguez, presidente de la organización.

Además, dijo que, si bien es cierto que entre mayo y junio no se registró alza en el precio de los combustibles, esta situación agrava la crisis, pues en lo corrido

del año los costos por carretera subieron el 1,91% según el Dane, y en esa medición el precio del ACPM no había variado, por lo que ahora la cifra aumentaría significativamente.

"Esa alza va en contra del

“Esa alza va en contra del objetivo de reducir los costos operativos”.

objetivo planteado en el PND de reducir los costos operativos, ya que sabemos que son muy superiores a los de la región. Por eso esperábamos que el ajuste en el precio se diera luego de revisar la fórmula que fija el valor de los combustibles y no antes", explicó Rodríguez.

De otro lado, expuso que mientras una tractomula que normalmente consume entre 17 y 19 galones de combustible en un viaje entre Bogotá y Villavicencio por la vía tradicional, por la vía alterna que pasa por Boyacá, el consumo asciende a los 93 galones.